

EL CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO I.—NÚM. 258.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143. MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 1914.

LA ESTACION ENOLÓGICA

Triunfo para Almendralejo

El señor marqués de Valderrey nos honró ayer con el siguiente telegrama:

«MINISTRO FOMENTO FIRMÓ HOY REAL ORDEN CREANDO ESTACION AMPELOGRAFICA Y ENOLÓGICA DE ALMENDRALEJO.»

El noble pueblo de Almendralejo ha conseguido, mediante el celo y amor de su activo diputado el señor marqués de Valderrey y el noble y celoso señor conde de Osilo, un magistrado, que será el fundamento espléndido de una prosperidad, no sólo para él, sino para la riquísima comarca de Beza y ornamento la noble

ahora hemos dicho la importancia para la riqueza de esa comarca que antecede, felicitación a los hijos de los representantes en velar por los intereses, engrandeciendo su porvenir riqueza y prosperidad representando su producción. Trabaja a la Almendralejo de los Baños en Cortes para de todos los representantes que de tal modo saben triunfar de los obstáculos, cuando se laboran por el bien de los pueblos, tuvieron la fortuna de ser por ellos presentados y defendidos.

Circular importante

El Boletín Oficial del 9 publica la siguiente:

«Por el señor presidente de la excelentísima Diputación provincial se comunica a este Gobierno el siguiente acuerdo:

«La Diputación provincial, en sesión del día 28 del actual, ha acordado fijar las siguientes bases a los efectos de las moratorias que tiene acordado conceder a los ayuntamientos de la provincia, para pagar en veinte anualidades consecutivas los débitos por contingente provincial que tienen por fin del año 1913, tomando por base el 5 por 100 de las rentas de sus bienes propios, intereses de efectos públicos y recargo máximo de las contribuciones e impuestos que las leyes autorizan.

Practicadas a este efecto las operaciones aritméticas con el tipo del 5 por 100, resulta que cada Ayuntamiento deberá consignar en sus presupuestos la cantidad que expresa el adjunto estado, en el que por facilidad para la contabilidad se ha procurado fijar centenas completas que aumenten o disminuyan el producto expresado tanto por ciento, según que la fracción de centena exceda o no de su mitad, sin que esto altere la cantidad total del descubrimiento a satisfacer en los años que resulten á cada Ayuntamiento por la importancia de su débito.

En el caso que el expresado 5 por 100 sea insuficiente a saldar en las veinte anualidades, las resultas de que se trata, el Ayuntamiento consignará en sus presupuestos, además de la cuota mensual señalada de carácter general, la que la Diputación le designe, previo un estudio especial de medios para completar el pago de su total débito.

Los ingresos que verifiquen los ayuntamientos por dichas cuotas de atrasos, serán aplicados por turno riguroso a los más antiguos, no pudiendo admitirse ingreso alguno por corriente sin que tengan satisfecho el trimestre inmediatamente anterior por los atrasos, ni tampoco podrán aplicarse a atrasos los ingresos sin tener satisfecho por corriente el trimestre inmediatamente anterior.

Para que los ayuntamientos puedan alcanzar las bonificaciones que se les viene concediendo por el pago de su contingente en el período voluntario, será preciso que en igual forma verifiquen también el de las cuotas demoratorias, las cuales quedarán en este caso relevadas del pliego de demora que la Diputación tiene acordado; pero le será exigida en caso contrario a razón del 5 por 100, a partir del año 1907, si el débito alcanza esta antigüedad.

Igual condenación de intereses de demora alcanzarán las cuotas anuales demoratorias que se adelanten liqui-

dadas por años completos, aplicándose por el orden de antigüedad de sus débitos.

Se concede la bonificación del 1 por 100 por cada año que se anticipe el pago de las cuotas anuales de moratoria, llegando al 6 por 100 cuando el anticipo sea de los cinco primeros años, al 12 por los diez, al 18 por los quince y al 25 por los veinte; comprendiendo también esta última bonificación al resto que se satisfaga para matar por completo el débito en los casos en que exceda del importe de las veinte anualidades.

Las bonificaciones del 1 por 100 por cada año que se anticipe el pago de las cuotas anuales, se elevará al 2 para aquellos ayuntamientos que no precisen cinco anualidades para la extinción total de su débito, siempre que éste se satisfaga de una sola vez. Asimismo acordó interesar á V. S. ordene la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia, para que lo tengan en cuenta los ayuntamientos á quien afecta en la confección de sus presupuestos para el año próximo, en que deben empezar las consignaciones de las cuotas de demora.»

Lo que, ejecutando mencionado acuerdo, para su cumplimiento por parte de los ayuntamientos á quienes afecta, he dispuesto se publique en el Boletín Oficial, insertándose á continuación los débitos totales de los municipios respectivos por atrasos del Contingente hasta fin del año 1913 y la cuota anual que por referido concepto ha de incluir en sus presupuestos a partir del de 1915.—Badajoz, 5 de noviembre de 1914.—El gobernador, Manuel G. de los Ríos.»

Crónica de Sociedad

Para asuntos profesionales ha marchado ayer á Villanueva del Fresno el ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á D. Luis Caruso, juez de instrucción de Alburquerque.

Han salido para Almendralejo don Francisco Anis y don Felipe Sanyago.

Para Villarreal ha marchado don Antonio Bernaldes en unión de su familia.

Se encuentra enferma la madre del sacerdote don Mariano Zabala.

CÉSAR

Votos municipales

Alcaldía

Alcaldía se ha impuesto una cuota de Olivenza, Antonio Escobar, prohíben las ordenanzas.

Elección

Ha sido nombrado para pasar con una recua de buros, el cual se San Juan, un tal bra. Inspección á cargo de quien se ha contratado en la estación del ferrocarril.

Por teléfono

Madrid, 10, 2315

Las Cortes

CONGRESO

La sesión del Congreso se abre á las tres, bajo la presidencia del señor González Besada.

En el banco azul están los ministros de Gobernación, Fomento, Guerra y Hacienda.

En los escaños, poca animación de diputados.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

El diputado Sr. Nicolau habla para censurar á las Compañías de ferrocarriles por la lentitud con que marchan los trenes correos, invitando al ministro de la Gobernación para que este defecto se subsane.

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra, prometiendo atender el ruego.

El Sr. Torres Romero hace varios ruegos sobre asuntos de interés local.

En igual sentido hablan los diputados Sres. Domínguez y Gortzi.

El Sr. González Llana intercede por el mejoramiento de los capataces de Minas.

El Sr. Domingo se ocupa de un dictamen médico sobre la sanidad en Barcelona, en el que se demuestra el estado grave de la ciudad condal y el peligro que corre la salud pública.

Pide al Gobierno que se tomen medidas urgentes y eficaces para cortar la epidemia tífica que tanto desarrollo ha tomado por la carencia de elementos para combatir.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que el Gobierno se ha preocupado mucho de este asunto y ha tomado todas las medidas ne-

cesarias para combatir la epidemia y que las noticias que se han recibido son ya más satisfactorias, acusando un gran descenso en la epidemia tífica.

El diputado Sr. Roselló, pasa á ocuparse de los cinco españoles fusilados en Lieja por el ejército alemán.

En su discurso repite todas las informaciones que sobre este interesante asunto han dado los periódicos de Madrid.

Cuenta las declaraciones que sobre el fusilamiento han hecho en Palma los repatriados procedentes de Bélgica, los cuales afirman que fueron fusilados cinco compatriotas por los alemanes.

Dice que por dignidad y patriotismo tiene el Gobierno el imperioso deber de averiguar pronto si son verdaderos estos hechos bárbaros, los cuales constituyen un atropello inaudito contra nuestra neutralidad tan fielmente mantenida.

El Sr. Burell pronuncia un vibrante discurso en el que se adhiere á lo dicho por el Sr. Roselló. Dice que habla en nombre de la minoría liberal democrática y añade que este debate que tanto afecta al honor de España, se le debe dar la solemnidad y el interés que tan noble causa merece.

Pide que intervengan todas las minorías para pedir al Gobierno que los españoles que tan alta prueba están dando de sensatez é imparcialidad en el presente conflicto europeo, manteniendo la neutralidad con sinceridad y honradez, no puede consentir que hermanos suyos sean fusilados caprichosa y barbaramente en tierras extranjeras.

Hace notar la ausencia del ministro de Estado en el salón y pide al Gobierno que aclare pronto este asunto, exigiéndole á Alemania diga la verdad de lo ocurrido.

El Sr. Soriano interviene en nombre de la minoría conjuncionista y se adhiere á las manifestaciones de los oradores que le han precedido en el uso de la palabra.

El ministro de la Gobernación ruega á los diputados aplacen este debate hasta mañana, para que sea contestado por el ministro de Estado, señor marqués de Lema.

Se entra en la orden del día.

El Congreso aprueba definitivamente el proyecto sobre las fuerzas del ejército que han de guarnecer la península.

Son aprobados algunos artículos del presupuesto discutido ayer.

También son aprobados dos proyectos de ferrocarriles.

Se aprueban los presupuestos presentados para el año próximo por el ministro de Gracia y Justicia.

Son igualmente aprobados los presupuestos, aunque con algunas variaciones, de la presidencia del Consejo de ministros.

El presidente de la comisión de presupuestos, Sr. Domínguez Pascual, presenta el dictamen de las minorías á los presupuestos en el que han dado cuatro votos particulares.

El Sr. Alvarez Valdés combate el dictamen de la totalidad.

El diputado Sr. Ayuso formula algunas observaciones sobre el correccional de Santa Rita.

Son aprobados.

Son aprobados los artículos 7 y 8 del proyecto de Hacienda.

El Sr. Ayuso combate el noveno, relacionado con el culto y clero.

Dice se debe evitar que el cabildo de la catedral de Santiago, disponga de la asignación á su antojo.

Le contesta el presidente del Consejo: Dice que esa partida viene figurando desde hace muchos años en los presupuestos, para sostener dignamente el culto del patrón de los españoles.

Dice que ha visto obispos y que ha servido la vida de la que se creen visto que ésta no es la ostentación muchos que hacen en la vida del y el lujo, sino que hacen un verdadero sacrificio de Jesucristo, practicando la vida de caridad.

El Sr. Soriano le interrumpe: No nos convenza su señoría por Voltaire. No debe ensalzar al Apóstol Santiago ahora porque sería una ofensa para los que tan buenos amigos son á nosotros.

Interviene el Sr. Martín Lázaro para apoyar al Sr. Dato y combate después el secretario de las izquierdas y habla del congreso.

El Sr. Cobian a oya un voto particular sobre los tem plos.

Interviene el Sr. Cañada. Rectifican ambos oradores.

Se aprueba el proyecto hasta el artículo 15.

El Sr. Rosado habla sobre el dictamen del presupuesto de Estado.

El Sr. Suárez Inclán propone sesa rebajados algunos gastos.

El presidente de la Comisión, señor Domínguez Pascual, acepta la reducción, excepto los gastos de la Legación española en Tokio y lo que hay presupuesto para establecer un hospital español en Tángier.

El Sr. Suárez Inclán invita al ministro á que revise el dictamen.

Finalmente, es aprobado el presupuesto de Estado.

El presidente levanta la sesión á las ocho y treinta y cinco.

SENADO

El presidente del Senado, general Azeárraga, abra la sesión á las cuatro y cuarto.

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra se encuentran en el banco azul.

El Sr. Prast refiere lo dicho en el Congreso por el Sr. Amado, relacionado con el impuesto creado por el Ayuntamiento del inquilinato.

Dice que este impuesto favorece mucho á los militares, puesto que están exentos de él.

El ministro de la Guerra agradece la manifestación del Sr. Prast, diciendo que no discutió el discurso del diputado Sr. Amado, por entenderlo un error y que se adhirió á las palabras pronunciadas por su compañero de Gabinete, Sr. Sánchez Guerra, contestando al Sr. Amado.

El Sr. Maestre anuncia al Gobierno una interpelación sobre la gestión en Africa del general Jordana.

El ministro de la Guerra, señor Echagü, acepta la interpelación.

Acto seguido el Sr. Maestre la expone.

Empieza ocupándose de la acción oficial del general Jordana. Dice que en el asunto indigna ordenado por dicho general, ha hecho extender la influencia de España en las kabilas, atrayéndose la mayor parte de ellas á nuestra amistad.

Felicita al general Jordana por su habilidad en la resolución del problema religioso, levantando mezquitas para ellos.

Aplauda las mejoras que tiene en proyecto para favorecer á los moros, creando positos para facilitarle semillas y fomentar su industria y comercio.

El Sr. Maestre pide al Gobierno recompense los servicios del general Jordana, concediéndole la cruz del Mérito militar.

El ministro de la Guerra agradece las palabras de elogio que el senador ha tenido para el Sr. Jordana.

Se entra en la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno concediendo 50.000 pesetas al castillo de Belbar, para los gastos que ocasione la instalación de un correccional.

También son aprobadas algunas partidas para gastos de penitenciarías.

El Sr. Rodríguez habla para alusiones.

Defiende el impuesto de inquilinato y censura el que se quiera suprimir por el de alcoholes.

Interviene el Sr. Prast.

Se levanta la sesión á las seis y media.

Dictámenes

La comisión de Actas ha dictaminado favorablemente el acta de don Federico Bar.

También ha dado dictamen favorable sobre la obligación general del Estado.

El cierre de las Cortes

En los pasillos del Senado se aseguraba por varios senadores que las Cortes terminarían su labor el 22 del actual, fecha en que estarán aprobados los presupuestos.

El presidente del Consejo en Palacio El Sr. Dato estuvo esta mañana en Palacio para despachar con D. Alfonso.

Le informó de la labor de las Cortes y de las últimas noticias recibidas de la Guerra.

Dijo al Rey que serían aprobados muy en breve los presupuestos en vista de la actitud conciliadora de las minorías parlamentarias.

Temporales en Africa

El presidente del Consejo dijo á los periodistas que había recibido telegramas de las autoridades de Melilla y Ceuta en los que le comunicaban que reinaba un fuerte temporal en las costas.

En Tetuán arrastraron las aguas parte del puente sobre el río Martín.

Elección de diputado

El Sr. Sánchez Guerra ha puesto á la firma del Rey un decreto convocando á elección de diputado á Cortes por el distrito de Vivero.

Los aragoneses

Una comisión de diputados aragoneses se ha reunido en el Congreso para tratar del asunto de los riesgos del alto Aragón.

Habla Lerroux

En los pasillos del Congreso entre un grupo de diputados, el Sr. Lerroux decía que la epidemia tífica en Barcelona se venía exagerando mucho por fines políticos.

Stra reunión

La comisión de Presupuestos ha vuelto á reunirse nuevamente en el Congreso para estudiar el presupuesto de Gobernación.

Las minorías han formulado trevo-

tes particulares en contra de este presupuesto.

Una de ellas es sobre la generalidad de los aumentos en los presupuestos.

Los otros son sobre los aumentos de Correos y Telégrafos.

El Conde mantiene su actitud

A pesar del papel de mediador del conde de Romanones con los jefes de las minorías y el Gobierno el jefe del partido liberal continúa en su actitud de intrasigüencia en cuanto se refiere á los aumentos en los presupuestos.

Una reunión más

A primera hora de la tarde volvió á reunirse en el despacho de secretarios del Congreso la comisión de Presupuestos, para tratar de los presupuestos de Gracia y Justicia y de Instrucción pública.

Sobre el segundo las minorías siguen inflexibles en no autorizar más que un aumento de 6.000 pesetas para la creación de grupos escolares.

Un periodista dijo al conde de Romanones que los ministeriales de la comisión habían aumentado una consignación de 1.900.000 pesetas para la creación de nuevas escuelas.

El jefe del partido liberal dijo que ese aumento no sería admitido.

«Pero y la clase de maestros?»—dijo un periodista—á lo que contestó el conde de Romanones.

«Nadie ha hecho más que yo por esta modesta clase, pero en las actuales circunstancias no es posible atender á sus deseos; que esperen un año más y tengan paciencia.

La reunión de la comisión terminó á las seis menos cuarto, dando cuenta de ella al conde de Romanones.

Noticias de Barcelona

Negativa del gobernador.—Un mitin.—Disparos á un orador.—Heridas.—Cargas de la policía

Noticias recibidas de Barcelona dicen que el gobernador de la ciudad condal negó autorización para una manifestación de protesta contra el Ayuntamiento, que ciertos elementos de la capital catalana pensaban celebrar con objeto de exteriorizar su protesta por el descuido de las autoridades, que han dado lugar á los múltiples casos de fiebre tífica.

En virtud de la negativa del gobernador, se solicitó la celebración de un mitin, que fué autorizado y en el cual se habían de acordar las conclusiones que se han de elevar al Gobierno.

A la salida del mitin un individuo se dirigió al público desde un balcón de la plaza de Cataluña, con objeto de pronunciar un discurso.

Un grupo de radicales hizo fuego sobre el orador, que tuvo que retirarse precipitadamente.

En el acto intervino la policía y los guardias, disparando algunos tiros.

De resultas de esta alteración de orden público han resultado ocho heridos, cuatro de los cuales son periodistas.

El de más gravedad es uno apellidado Paixa, el cual se cree que morirá á causa de las heridas recibidas.

Se han practicado también trece detenciones.

Mientras unos achacan el motivo de estos sucesos al exceso de precauciones adoptadas por las autoridades, otros creen que los verdaderos culpables son los elementos radicales, siendo esta la versión más autorizada.

BOLSA

Interior.....	71 60
Fin de mes.....	92 50
Amortizable.....	000 00
Acciones del Banco.....	443 50
Tabacos.....	000 00
Franco(en billetes).....	104 00
Libras.....	26 13
Corro.....	00 00
Nortes.....	000 00
Alicantes.....	000 00

Un servicio importante

Hojeando la prensa local nos hemos encontrado de manos á boca con un diario que presta á sus lectores un señalado favor y realiza un servicio importante—según él cree—publicando una tabla de equivalencia que tal como se inserta, maldita la utilidad que tiene para nadie.

El aludido diario inserta la unidad de 100 kilogramos como tipo desde el precio de 35 reales la equivalencia de la fanega, hasta el precio en los mencionados 100 kilos y su equivalencia de la fanega á 52 reales.

Hay el precio de los trigos de 60 reales, ó sean ocho más de los que como máximo se publican en el colega local.

Teniendo en cuenta este detalle, nadie podrá negarnos que el servicio que se presta al público, es en realidad importante y hasta acaso previo, no pudiendo aspirar á más la aludida hoja impresa.

Admitanos el colega nuestra felicitación y de paso permitamos que le defendamos ante esos suspicaces incredulos que hace poco á anunciar el periódico aludido grandes reformas ni á la fuerza querían creerlas.

Cámara de Comercio

Anoche celebró sesión, con arreglo al art. 37 del Reglamento general orgánico, la Junta de proclamación de candidatos á miembros de la Cámara Oficial de Comercio é Industria en esta provincia.

No habiéndose presentado más que una candidatura por cada una de las dos categorías primera y tercera del grupo primero (comerciantes), y siendo el número de candidatos presentados igual al de miembros, cuya renovación corresponde efectuar ahora, han quedado reconocidos como miembros electos de dicha Cámara, equivalentes esta proclamación á elección, por lo cual ésta no ha de efectuarse de conformidad con lo prevenido por el art. 38 del citado Reglamento, los señores D. Emilio Alba Martínez, don Francisco Lairado, D. Modesto Cáceres León, D. José Alcázar Romero, D. Francisco Gabaldón y D. Segundo Díez Fernández, correspondientes á la categoría primera, y D. Benito Rincón Giménez, D. Laureano Fernández Esther y D. José Fernández Alvarez, que corresponden á la categoría tercera.

Diputación provincial

Subastas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Real decreto de 24 de enero de 1905, se hace público por medio de este anuncio, que la Diputación provincial ha acordado sacar á subasta, así que expire el plazo que el citado Real decreto exige, el suministro de víveres con destino á la alimentación de los acogidos en la Beneficencia de esta ciudad, durante el año próximo de 1915, cuyo importe asciende á la cantidad de 100.200 pesetas, calculando 200.400 raciones al precio de cincuenta céntimos de pesetas cada una y con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se hallarán de manifiesto todos los días laborables en la secretaría de la Diputación.

La subasta tendrá lugar en la forma que prescribe el artículo 18 del Real decreto ya citado.

El depósito provisional asciende á la cantidad de 5.010 pesetas y el definitivo á la de 10.020 pesetas, diez por ciento de la cantidad que importa el presupuesto calculado.

El que se creyere perjudicado con dicho acuerdo, podrá reclamar contra él en el término de diez días, presentando las reclamaciones que estime oportunas, en la inteligencia de que pasado dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se formen.

De conformidad con lo que prescribe el artículo 29 del Real decreto de 24 de enero de 1905, se hace público por medio de este anuncio, que la Diputación provincial ha acordado sacar á subasta, así que expire el plazo que el citado Real decreto exige, el suministro de víveres, utensilios y combustibles, con destino á los acogidos en el Manicomio del Carmen, de Mérida, durante el año próximo de 1915, cuyo importe asciende á la cantidad de 68.036 pesetas, calculando 233 estancias diarias al precio de 80 céntimos de pesetas cada una, y con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se hallarán de manifiesto todos los días laborables en la secretaría de la Diputación.

La subasta tendrá lugar en la forma que prescribe el artículo 18 del citado Real decreto.

El depósito provisional asciende á la cantidad de 3.869 pesetas y el definitivo á la de 7.738 pesetas, diez por ciento de la cantidad que importa el presupuesto calculado.

El que se creyere perjudicado con dicho acuerdo, podrá reclamar contra él en el término de diez días, presentando las reclamaciones que estime oportunas, en la inteligencia de que pasado dicho plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Badajoz, 7 de noviembre de 1914.—El presidente, Sebastián García Guerrero.—El secretario, Federico Abarrátegui y Pontes

DE HACIENDA

Por la Tesorería de Hacienda se han puesto al cobro los siguientes tribramientos:

Don Antonio Sierra, 1.467'92 pesetas; don Juan Rodríguez, 1.861'76; don Ramón Durán, 1.883'13; don Feliciano Trugillo, 374'50; don Federico Cortés, 80'76; don Eugenio Serrano, 287'90; don Blas Alvarez, 37'49; don José Dacal, 9'25; don Eduardo González, 15.047'87; Ayuntamiento de La Parra, 117'50.

"PATRIA" Escuela Militar Particular

Director: D. LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería

→ Paseo de San Francisco, núm. 1, BADAJOZ ←

Preparación completa para los individuos que deseen ser soldados de cuota.—Pídanse detalles y reglamentos al Director.

De la guerra

(POR TELÉFONO)

El parte oficial de las tres de la tarde.—Renovación del ataque de los germanos en Chavonne.— Los planes del generalísimo Joffre.— La salida de la escuadra alemana del puerto de Kiel y el pánico producido en Inglaterra.— Bombardeo de la escuadra alemana.— Hazas de la flota turca.— Submarino inglés a pique.— Los alemanes pretenden tomar a Reims.— El cólera en Austria.

Madrid, 11, 1'15

El parte oficial

Burdeos.—El parte oficial de las tres de la tarde se halla redactado en la siguiente forma: La acción de las tropas desde el día de ayer no ha ofrecido ninguna particularidad, pues todo se halla en iguales circunstancias.

Entre el mar y la región de Armentières ha habido choques muy violentos por la parte de ambos ejércitos, mucho más si se tiene en cuenta que los dos se hallan situados a la ofensiva, pero el fracaso de los alemanes en todos los puntos ha sido muy extraordinario.

Al Sur de Ipres han conseguido avanzar las fuerzas francesas.

También hemos avanzado en Virechoote y entre el Ipres y Armentières, rechazando el poderoso empuje de los germanos.

Sobre todo en el frente británico han sido totalmente rechazados los alemanes.

Desde el canal de La Basée hasta el Voebre, nuestras tropas han fortificado los lugares tomados últimamente.

En la región de la Lorena no ha habido nada que señalar.

En los Bosgos los alemanes se han atrincherado.

En el desfiladero de Sain Marie y al Sudoeste de Thann, han sido rechazados los germanos, en todos los ataques que han intentado.

Renovación de ataques.—El interés de Joffre

Rotterdam.—Se reciben noticias autorizadas del teatro de la guerra, las cuales dicen que en el frente del ejército alemán han renovado los ataques los germanos en la población de Chavonne.

Según los belgas y los franceses creyendo que Chavonne, que se encuentra en poder de los alemanes, es un punto importantísimo y estratégico, por lo que quieren reconquistar a toda costa la población perdida, que los alemanes defienden con verdadera heroicidad.

En los planes del generalísimo francés Joffre entra recuperar Chavonne, cueste lo que cueste, habiendo intentado por segunda vez el asalto de la población que también, como antes, ha sido fallado.

El pánico inglés

Amsterdám.—Se reciben noticias de Londres y de diferentes puntos de Inglaterra, dando cuenta del tremendo pánico que ha producido en el Reino Unido la salida de la escuadra alemana de Kiel, mucho más cuando se ha creído que esto más que un acto temerario era punto menos que imposible.

También se sabe que han llegado ya a Inglaterra noticias detalladas de las acciones de la escuadra alemana.

El primer acto lo realizaron algunos barcos alemanes ante Yarmouth, que es un importante puerto del mar del Norte.

La escuadra alemana bombardeó duramente la población de Yarmouth, cuyos famosos muelles han sufrido muchos daños.

También fueron echadas a pique multitud de embarcaciones mercantes.

Los dos faros que existían han sido completamente destruidos.

Otro hecho de la escuadra alemana

Amsterdám.—El sábado último llegaron varios cruceros alemanes ante Scarveorogh, a once leguas de York, haciendo sesenta disparos de cañón contra la primera de las poblaciones citadas.

Aunque los fuertes de Scarveorogh contestaron a los disparos de los cruceros alemanes, éstos se pusieron precipitadamente fuera del alcance de los cañones de la plaza, continuando su fuego sin ningún peligro ni exposición.

El silencio de los ingleses

Amsterdám.—El Almirantazgo inglés continúa reservándose y callando las noticias que en Inglaterra se han recibido relacionadas con las presas de la escuadra alemana en el mar del Norte, con objeto de no confundir más pánico del que actualmente reina en toda Inglaterra, únicamente por la salida de la escuadra alemana del puerto de Kiel.

Hazas de la flota turca

Amsterdám.—Informes debidamente autorizados dicen que el sábado úl-

timo la flota turca echó a pique siete barcos rusos de los de primera clase. También se le ocasionaron algunas averías a un torpedero ruso que fué remolcado a Odessa.

El fuego de los turcos hizo retirarse a los barcos moscovitas, refugiándose en Duiers.

Sin confirmación oficial

Berlín.—Aun no se han recibido noticias de la rendición a los japoneses de la población de Tsing-Tao.

El ministro de Agricultura francés

Burdeos.—El ministro de Agricultura francés ha salido a visitar las regiones francesas cuyos campos han sufrido algunos destrozos con motivo de la guerra.

Felicitaciones de Poincaré

Burdeos.—El presidente de la República francesa M. Poincaré ha felicitado al emperador del Japón por la toma de Tsing-Tao.

Un honor

Burdeos.—El ministro de la Guerra de Bélgica, acompañado del príncipe Konvacher, ministro del Gobierno ruso, ha salido para asistir al cuartel general é imponer al rey Alberto el cordón de San Roque, que le otorga el emperador de Rusia.

Un ofrecimiento

Londres.—Los súbditos de las Indias, han ofrecido a Inglaterra enviar a la nación británica 38.000 libras para ayudar a los gastos de la guerra.

Petición de un general alemán

Amsterdám.—El general jefe del ejército alemán ha dirigido una comunicación al burgomaestre de Gante diciéndole que se haga entrega inmediata a los alemanes de todos los materiales que haya en las fábricas de la población.

El ataque a los dardanelos

Constantinople.—La escuadra anglo-francesa continúa el bombardeo a las baterías de los Dardanelos.

Ventajas de los alemanes.—Submarino inglés a pique

Rotterdam.—Los ataques en Ipres, Arras y Soisson se realizan con grandes ventajas para los alemanes.

Un submarino inglés chocó con una mina, yéndose a pique.

Protesta de una diáspora

Stokolmo.—La prensa protesta del cierre del mar del Norte ordenado por el Gobierno inglés.

Los intentos de Reims

París.—Los alemanes insisten en la toma de Reims, habiéndola bombardeado cuatro veces.

Primeramente pasó un aeroplano alemán arrojando esta proclama: «Rendíos si no queréis ser destruidos.»

Después pasó al día siguiente otro arrojando bombas.

Por último, han volado sobre Reims cuatro ó cinco aeroplanos que arrojaban proyectiles y que estaban secundados por la artillería.

Las fuerzas de Reims se resisten heroicamente.

China y el Japón

Rotterdam.—Asegúrase que es cada día mayor, la tirantez de relaciones en China y el Japón.

Las subsistencias y el cólera en Austria

Roma.—Dicen de Viena que el Gobierno hace grandes esfuerzos para impedir la subida de los artículos de primera necesidad, y que se va a imponer la tasa a los trigos y otras sustancias alimenticias.

También comunican de Viena que cincuenta y nueve ciudades del imperio se hallan invadidas por la epidemia cólerica.

DE MINAS

Por D. Francisco Ayuso Parejo, vecino de Don Benito, se ha hecho un registro de treinta y seis pertenencias mineras de hierro, que con el nombre de San José, número 7.732, ha descubierto en la dehesa de los Atajos, término de La Manchita y terreno de la propiedad del solicitante.

Gobierno civil

Las gestiones en pro de la barriada de la Estación

Demostrando el gran interés que en el ánimo del señor gobernador civil, don Manuel García de los Ríos, han despertado los intereses de la barriada de la Estación, ayer ha escrito al Sr. Gobernador interino, una carta en que el Sr. García de los Ríos, expone las gestiones por él realizadas a su paso por Madrid, cerca de los poderes públicos, en pro de los deseos de la referida barriada.

En mencionada carta encarga el señor García de los Ríos, que se haga saber al vecindario de la Estación, los aludidos trabajos que nosotros con suma complacencia vamos a exponer aquí, anticipándonos desde luego a agradecer a la citada autoridad civil el celo y noble intención que está desplegando en beneficio de ese barrio pacense, por tanto tiempo olvidado de todos.

El Sr. García de los Ríos, en cuanto salió de esta capital y en el mismo tren que le llevó a Madrid, conferenció con el señor jefe de Sección de Vías y Obras de la Compañía de ferrocarriles del Mediodía, que también

iba de viaje en el mismo convoy, y en esta conferencia quedó convenida la forma de satisfacer cuanto antes las legítimas aspiraciones de los vecinos de la repetida barriada.

El mencionado señor jefe de Sección manifestó que el expediente para el paso de los cables de la luz eléctrica a dicha barriada por las vías del ferrocarril, estaba en la tercera división de los ferrocarriles, y en vista de estas declaraciones el Sr. García de los Ríos, en cuanto llegó a Madrid fué a visitar al señor director general de Obras públicas, quien le ofreció interesar eficazmente del señor ingeniero jefe el pronto despacho de citado expediente y se convino en que al paso, de regreso a ésta por la corte, del señor gobernador, se vería el medio de solucionar inmediatamente este asunto. El Sr. García de los Ríos conferenció también durante su breve estancia en la capital de España con el señor director adjunto de la Compañía del Mediodía, quien le ofreció hacer cuanto pudiera para obtener la pronta satisfacción de los justísimos deseos de la barriada a que nos referimos.

Acaba el Sr. Gobernador anunciándonos que cuando al regresar a ésta pase por la corte, reincidirá en sus gestiones, creyendo que entonces podrá dejar completamente terminados, tanto el asunto del paso de los cables de la luz, como el de la alcantarilla de desagüe que ha de recoger las aguas procedentes de la repetida barriada.

Como verán nuestros lectores por estas impresiones que tomamos de la susodicha carta, el asunto que preocupa a los vecinos de la Estación lleva el mejor camino, y en ello, poniendo tan decididamente sus voluntades y valimientos el Sr. García de los Ríos, ahora podemos esperar que la realización de los afanes de aquel vecindario será pronto un hecho, por lo que debemos dar nuestra enhorabuena al referido vecindario, al tiempo mismo que presentamos nuestras gratitudes más sinceras, en nombre de aquí, ante el señor gobernador D. Manuel García de los Ríos.

Nuevo Alcalde

Don Luis Carrasco, de Usagre, envía una comunicación a este Gobierno civil en la que participa, que ha sido aceptada unánimemente por aquella Corporación municipal, la dimisión del cargo de Alcalde y de concejal, presentada por D. José González Benítez, fundándose en motivos de salud.

Añade el Sr. Carrasco en su citada comunicación, que por totalidad de votos en aquel Ayuntamiento, ha sido él designado para desempeñar la Alcaldía del citado pueblo y acaba poniéndose a la disposición del señor Gobernador civil de la provincia.

Poseción

Ayer han tomado posesión de sus puestos dos guardias del cuerpo de Seguridad, que procedentes de Nerva (Huelva), han sido designados para prestar servicio en nuestra capital.

El «Libro Blanco» de la glattera.

El embajador de La Gran Bretaña en Madrid, sir Arthur Hardinge, ha enviado un B. L. M. al señor Gobernador civil de la provincia, participándole el remite adjunto un ejemplar del «Libro Blanco», publicado por el Reino Unido, exponiendo en él los antecedentes y razones que han inducido a la nación inglesa a intervenir en el actual conflicto europeo.

También manda sir Arthur Hardinge, otro ejemplar de las declaraciones hechas en Londres por mister Asquith y sir Edgry en la Cámara de los Comunes los días 3, 4 y 5 de agosto próximo pasado y varias otras notas además muy interesantes, que se han impreso para su más fácil y completa divulgación.

Teatro López de Ayala

ANOTACIONES

Por una sola vez

Cuando comenzó la presente temporada teatral, hubimos de poner en nuestros comentarios, la seguridad que a nuestro modesto entender merecía la labor de los artistas en las primeras noches, cosa que fué comentada por algunos con displicencia, atribuyéndolo a móviles bastardos.

Posteriormente, en nuestra humilde opinión, los artistas se han esmerado más en su labor, y nosotros, que ningún género de animosidad tenemos contra ellos, y que siempre aprovechamos con mucha más fruición las ocasiones de aplaudir que las de censurar, no hemos regateado nuestras alabanzas; y los mismos que antes interpretaron tan poco piadosamente nuestras censuras, dan ahora un motivo depresivo a nuestras alabanzas.

El caso no nos extraña; aunque jóvenes, tenemos ya la suficiente experiencia para conocer bien a estos espíritus de bajo vuelo que sin valor para decir lo que desagrada a los demás, celebran íntimamente que otros lo digan, regocijándose con la mortificación del aludido y con el rencor que éste guarda al que lo censura, siendo los primeros en atizarlo condenando, ante él, la dureza del censor y deseando en su intimidad que la censura continúe. No es, por tanto, extraño que, cuando esta cosa, su contrariedad se traduzca en dicerios que revelan sólo lo que ellos serían capaces de hacer.

Tan frecuente, tan repetido es por desgracia este caso en la vida periodística, que lo repetimos, no nos extraña nada, pero aunque sea así he-

mos de decir cuatro palabras para conocimiento de esos melicoides de mala ley y corto entendimiento, y para que el público que no los conozca, si lo hay—porque ¡son tan sobradamente conocidos!—no sufra la sorpresa de sus ínfimas patrañas.

Tan lejos estamos ni siquiera de sospechar en punto a interés en nuestras apreciaciones teatrales, que podemos invitar a cuantas empresas han actuado en Badajoz desde que apareció el CORREO DE LA MAÑANA, y a los dueños del teatro, a que digan si este periódico ha aceptado nunca, ni siquiera las acostumbradas localidades de favor que se acostumbra a ofrecer a todos los periódicos y que con reiteración, que agradecemos sinceramente, se nos han ofrecido también siempre a nosotros.

El fin que nos ha llevado al adoptar este procedimiento, y sin que esto envuelva censura alguna para los que no lo sigan, porque respetamos de buena fe el parecer ajeno, no es otro que el de que no se encuentre en caso a guisa trabada nuestra independencia para hablar o callar cuando nos parezca oportuno, y exponer en todo caso nuestro modo de ver las cosas, pudiendo poner como lo hacemos ahora, la rectificación palmaria de este hecho a esos espíritus pequeños y despreciables a quienes desafiarnos a que nos desmientan, ni a que puedan decir otro tanto de sí mismos.

Y en cuanto a nuestra competencia crítica y la de nuestros petulantes censores, cuya erudición no tendría alabanzas si su crítica presunción propia no se las prodigara tan ridículamente, hemos de decir, que ni por jóvenes se está inhabilitado para saber, y para sentir el arte, ni los viejos se tiene bastante, con serlo, para ser sabios, si para ello no hay más bagaje que la barata erudición de un tomo de *Musicalerías* de á peseta de Felipe Pedrel, y que por encima de todos está el público que es a quien compete juzgar y distinguir a pesar de todas las petulancias y dicerios de plazuela con que ciertas gentes quieren encubrir su nulidad y su despreciable insignificancia.

Ni lo merece ni volveremos a ocuparnos en este asunto. Proseguiremos nuestra labor alabando ó censurando, según lo vaya mereciendo, a nuestro entender, la labor que realicen los artistas sin regatear ni atenuar juicio alguno, por consideraciones a esas despreciables habladurías que no pueden llegar a nosotros.

La función de anoche

Se puso en escena la tan aplaudida Opereta del notable compositor alemán Franz Lehár, cuya obra, á pasar de llevarse representando cinco años aún gusta y se aplaude, al contrario que *Eva*, la que es de reciente estreno y se ha deslizado suavemente, casi sin hacer ruido, desde su estreno el año anterior.

Sabida es la frivolidad sugestiva y atrayente del músico, tanto en el libro como casi en la partitura del ilustrado germano, y ese vuelo suave que sobre todo tiene el amor, el verdadero y puro amor, como un perfume sutil y delicado que fuera perfumando el ambiente con su caricia mansa y halagadora.

Como todo lo que es dulce y risueño, *El conde de Luxemburgo* gusta y se le va su idilio que encanta de Rená y Ang-la, se despierta algo nuestro que fué una vez con el ritmo acelerado del corazón, rutilar de una estrella, canción de arroyo, estrofa en un libro y en fin poesía, que es lo único que ha acertado a comprender qué cosa tan dulce es morir de amor.

Lo demás, flor de juventud, locuras de enamorados, como ha dicho Benavente al hablar de la noche y de la luna, alegría de vivir y de tener unos ojos que lo estén mirando á uno, cuando todo ríe y es bonito, porque se sabe que la vida es buena.

De la interpretación dada á *El conde de Luxemburgo*, nos ocuparemos con preferencia en el bello sexo de Antonia Arrieta y Eva López.

La primera, como en casi todas las obras en que toma parte; salió muy airoso y la segunda estuvo muy en carácter en el papel de Julieta, por lo alegre, por lo coquetuelo y por lo bonita.

Ambas fueron aplaudidas en diferentes ocasiones.

José Rubio no fué anoche el artista de otras veces, sobre todo cantando, pero cumplió debidamente.

Carlos Barreras volvió a demostrar sus excelentes condiciones de actor en el papel de príncipe Basilio.

El Sr. Nesi, tampoco dejó que desear.

Volvamos á llamarla atención de los señores artistas sobre el mal gusto de payasear en escena. Anoche se inició una protesta por una excentricidad del Sr. Gari, y no está bien que otros artistas que están en escena sufran las protestas del público, sin motivo alguno.

La orquesta, aceptable en la ejecución de la partitura de *El conde de Luxemburgo*

R. R.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy.—Sección 2.ª juicios orales

Juzgado, Herrera; delito, lesiones; procesado, Deogracia Luengo Merchán; defensores, Sres. Molina y Albarrán; procuradores, Sres. Valaer y Albarrán.

Juzgado, Jerez; delito, lesiones; procesados, Manuel Miranda Porrino y

otros; defensores, Sres. Osorio y Figueroa; procuradores, Sres. Valaer y Llerena.

Juzgado, Jerez; delito, lesiones; procesados, José Cumplido Pérez y otro; defensor, Sr. Carande; procurador, Sr. Albarrán.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesado, Eusebio Soler Ruiz; defensor, Sr. Carande; procurador, señor Maqueda.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

Citación

Por el presente se cita, llama y emplaza al jefe ó representante de la casa de seguros de incendios Unión Assurance Societ y Limited, que tiene su domicilio en Head Office, 1 y 2 Royal, Exchange Buildings, Londres, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado á prestar declaración y hacerle saber el contenido del art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario que instruyo con motivo del incendio que se inició en una era enclavada en el sitio conocido por sobrante de cañada de Sancha Brava, de este término, propia de D. Angel Campos Guerra, cuyo incendio se propagó á una máquina trilladora, de la propiedad de José María Serra de Almeida, vecino de Portugal, y que tenía asegurada en aquella Compañía; apercibiéndosele que si no comparece le parará el perjuicio á que haya lugar.

Alerta, apuntamientos!

La ley de supresión de impuesto de Consumos, fecha 12 de junio de 1911, preceptúa que en el de 1914 sería suprimido el cupo que por la sal percibía el Tesoro de los municipios no capitales de provincia ni asimiladas; en el de 1915, el de los aguardientes y licores, y desde el de 1916 al 1920, ambos inclusive, por quintas partes, el sexto que por total cupo percibía la Hacienda pública.

Dichas capitales de provincia y asimiladas, si no tenían contratos pendientes, dejarán de pagarlo en 1.º de enero de 1912, obteniendo además varios ingresos que les cede el Estado en sus contribuciones.

Los municipios restantes, en número de 9.218, nada perciben y si pagan en la proporción expresada, esperando pacientes la hora en que habrá de terminar su redención; pero agotada antes la paciencia del actual Gobierno, con el sano fin, indudablemente, de concederles un premio á su mansedumbre, propone dejar de suprimirles los cupos de alcoholes y á la vez restablecer los de la sal, y dejados de pagar desde 1.º del actual año.

Suponiendo que pretenda pretextar la necesidad de ingresos en las excepcionales circunstancias porque la nación atraviesa, habremos de convenir en que todos los ciudadanos estamos obligados á sacrificarnos por la salvación del Tesoro público, tal vez próximo á la bancarrota; pero esta misma razón abona en nuestro obsequio, demostrando la sin razón de establecer diferencias entre las 52 poblaciones escogidas y las 9.216 preteridas.

Mas aun cuando así es realmente, no lo es menos que el Excmo. Sr. Dato y sus excelentísimos ministros desean que los presupuestos generales sean aprobados á la mayor brevedad, si puede ser, en la actual semana.

Por esta motivo, aun cuando juzgo no habrá de ser necesario, puesto que pensarán de igual manera que yo, me permito llamar la atención de mis compañeros de Alcaldía, aplicándoles recurran en nombre de los pueblos que representan á sus representantes en Cortes, encareciéndoles pidan la supresión total del cupo de consumos para todos los pueblos, y caso de que esto no puedan conseguirlo, que se cumpla la ley de que va hecho mérito en cuanto á la desgravación anual en ella señalada, oponiéndose en absoluto á que prospere el proyecto presentado para dejar de suprimir los cupos de alcoholes y restablecer los de la sal.

Así lo exigen la equidad y la justicia.

FRANCISCO RODRÍGUEZ.

Montijo 10 noviembre 1914.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Castilla.

Parque, Artillería.

Jefe de día, señor comandante de Gravelinas, D. Arturo Pasalodos.

Imaginería, otro de Villarrobledo, D. José de la Iglesia.

Hospital y provisiones, octavo capitán de Gravelinas.

El general gobernador, Villalón.

Orden de la plaza del día 10.

A las diez del día 14 del actual tendrá lugar bajo mi presidencia y en el Hospital militar de esta plaza, el reconocimiento definitivo de los individuos que actualmente están propuestos por inútiles para el servicio militar, concurriendo al acto todo el personal médico que se encuentre en la misma, así como aquellos de los anteriores individuos no ingresados en dicho establecimiento, para lo que serán avisados por el médico que le tenga formulada la propuesta.

Lo que se publica en esta orden para su conocimiento y cumplimiento. El general gobernador, Villalón.

Presentaciones de oficiales

Capitán de infantería, D. Eugenio

Pantoja, que se despide para Pedras Buenas (Ciudad Real).

Una carta

Señor Director de CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor mío: Le ruego si no tiene inconveniente en ello, inserte en el periódico que tan dignamente dirige, las adjuntas líneas.

Dándole por ello mil gracias anticipadas se ofrece á usted suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

JUAN SANCHEZ

Alconchel, 9-11-914.

UNA ACLARACIÓN

Habiéndome enterado por varios conductos que el ingeniero agrónomo, don Antonio Cruz Valero, así como otros varios también ingenieros, dicen á los propietarios que el trabajo de medición que yo hago no sirve, por no estar autorizado para ello, es cosa que me llama altamente la atención, puesto que ellos, mejor que nadie, saben para lo que sirve el título de perito agrícola que poseo, después de haber demostrado mi suficiencia como el que más, pues no sé que nadie me tenga que autorizar para ejercer libremente mi profesión, estando dentro de la ley. ¿Me quieren decir el Sr. Cruz Valero ó alguno de los demás señores, para qué sirve mi carrera, ó quién tiene que autorizarme para poder ejercer mi profesión? Pues lo ignora, así como también ignora para qué se han creado varios centros donde se cursa la carrera de perito agrícola.

Si es que no estoy autorizado para medir líneas rústicas, bien podían dicho señor ó señores haberme puesto á disposición de los tribunales en vez de inculcar á los propietarios semejante atrocidad, para restarme trabajo y recurrir á otros medios, que no sean tan poco airoso para el honroso Cuerpo de Ingenieros agrónomos, puesto que dice muy poco en favor de ellos esto.

Estoy dispuesto á demostrar al que crea lo contrario, que el trabajo que hago está tan bien hecho como el que más, pues ya en más de una ocasión así lo demostré, terminando por hoy con estos cuatro líneas que bien pueden servir de aclaración, para aquellas personas que hayan sido mal aconsejadas, siempre que no se me demuestre lo contrario.

JUAN SANCHEZ ROLDAN,

Perito agrícola

Alconchel, 9-11-914.

Sanatorina

Véase anuncio 4.ª plana.

REGISTRO CIVIL

Día 10 de noviembre

Fallecidos.—Emilio Zabala Serrano, 6 años, lesión orgánica del corazón, Moreno Nieto, 3.

Pedro Gómez Palomero, 2 años, noma, Peñas, 43.

Marina García y García, 83 años, senectud, Hospital civil.

Luis Fernández Torrado, 9 días, falta de desarrollo, Chapin 17.

Ramón Alonso Ortíz, 13 meses, encardiotopía, barriada de San Roque.

Nacidos.—José Salgado Bello, Martín Cansado, 39.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, and Lana. It lists various locations and their corresponding market prices for these commodities.

Desde Berlin

Retirada de los alemanes en Polonia.—La nieve y el frío.—Convenio militar anglo-ruso.—Informaciones de la prensa germanica.

La retirada del ejército del Kaiser de la Polonia rusa, está implícitamente reconocida por los periódicos más importantes de Alemania. Según el Lokal Anzeiger, los rusos recibieron durante la lucha inesperados refuerzos y fué imposible oponerles fuerzas equivalentes.

La manera de atacar de los cosacos, produce impresión. Caen sobre el enemigo como un torrente de lava, destruyendo todo cuanto encuentran á su paso. En la batalla librada cerca de Przemysl, un batallón húngaro de cazadores, cogido de sorpresa, púose en fuga, abandonando los soldados, no solamente sus fusiles y mochilas, sino también los capotes, las ametralladoras y los carros de municiones.

ción y el agotamiento de los infelices ciudadanos á quienes no nos es dado morir de un balazo, acabando de una vez el vértigo loco que nos tortura.

Porque el mal irá en aumento, pues ha llegado á las alturas, invade á los intelectuales y literatos y éstos lo devuelven al pueblo en forma de artículos que cansan más estragos que las balas «dum dum».

Dichos escritores conocen al detalle el plan del Estado Mayor de los ejércitos beligerantes, saben el lugar preciso donde deben desarrollarse las batallas, el día que se tomarán las plazas, la hora en que se firmará la capitulación, y tienen previstas absolutamente todas las contingencias. Los cálculos de estos generales de pluma y tinta no pueden fallar porque se basan en las matemáticas. Por lo mismo, no hablan de probabilidades ni de suposiciones. Datos ciertos, contingencias previstas, les sirven para afirmar futuros hechos inevitables.

Advertimos á nuestros lectores para que se preserven del contagio y eviten la influencia de esos locos. Y aún sería mejor que se adoptaran precauciones oficiales, prohibiéndoles que continúen causando á los demás el daño que ellos padecen.

Para aplicar á la navegación las máquinas de vapor, ha sido preciso construir máquinas de gran potencia, al par que de pequeño volumen y mucha celeridad. En las máquinas de vapor alternativas, la energía se utiliza en una forma estática en cierta manera. En las turbinas por el contrario, el vapor es precisamente detenido en un aparato del cual sale en forma de surtidor y actúa sobre rueda fija en un árbol de rotación.

Existe también un motor de combustión, el Diesel, que si bien ofrece algunas ventajas, presenta igualmente serias dificultades desde el punto de vista del rendimiento y del consumo de combustible. De hecho el límite extremo de estos motores de submarinos, parece ser 1.200 caballos, para seis cilindros. La turbina á vapor actualmente es posible para potencias de 600 caballos. Pero no se ha dicho que es preciso renunciar á esta clase de motores de combustión para las potencias elevadas. El tiempo permite á la técnica resolver muchos problemas. Ahora menos que nunca se ha de creer en la pretendida derrota de la ciencia.

A. Beco.

ESTACIÓN METEOROLOGICA DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 9

Table with columns for Ocho de la mañana and Cuatro de la tarde. It lists meteorological data such as Barómetro en mm, Temperatura C., Humedad por %, Viento, Lluvia, and Estado del cielo.

Los submarinos

Los submarinos de guerra son nave dispuestas para desaparecer de la superficie del agua, maniobrar sumergidas y cumplir una misión de carácter militar. Esta definición es independiente del tipo de estos sumergibles, que se clasifican frecuentemente según sea su flotamiento más débil ó más fuerte.

Para hacer sumergible un submarino se le lastra con una determinada cantidad de agua. Esta función corresponde á los «water-ballasts» receptores del agua del mar, colocados, bien en el interior, bien en el exterior ó en ambos sitios á la vez. La primera solución era la de los primitivos submarinos, que exigía depósitos con paredes casi tan robustas como las de la quilla. La segunda es la de los sumergibles. Luego que la flotabilidad ha sido anulada por medio de los «water-ballasts», se realiza la inmersión con ayuda de los timones horizontales. Los más modernos submarinos tienen cerca de 75 metros de longitud, 6'50 de ancho y 8 de altura, desde la quilla á la cima del kiosco. Desalojan 1.300 metros cúbicos de agua, y su peso es de un millar de toneladas.

Los submarinos no están destinados á explorar las profundidades del mar, porque, á partir de 400 metros, reina allí una obscuridad tal, que las placas fotográficas salen no impresionadas después de veinticuatro horas de exposición. Solamente en las novelas parece que se puede recorrer las silenciosas regiones del Océano á 6.000 metros de profundidad, observando á través de gruesos cristales un paisaje dulcemente bañado por una claridad crepuscular. En las mismas inmediaciones de la superficie, la luminosidad del agua envuelve al observador con una especie de niebla, hasta el punto de que desde el kiosco no se distingue la proa del submarino. No se ve nada en el agua. El submarino nunca puede ver lo que pasa debajo del agua. Desde luego tiene esto algo de común con toda clase de buques.

Un submarino es, en realidad, un torpedero sumergible. Sumergirse es para él un ardid de guerra. Para lanzar su torpedo, el terrible, pero indefenso, pide al agua la invisibilidad desde luego y la protección mecánica de una densa capa de líquido, en donde la fuerza viva de los proyectiles se extingue. La situación más habitual es la de navegación sobre la superficie. Entonces está sin lastre y no se diferencia de un barco ordinario, sino por el aspecto más desnudo y más hermético de su puente. Cuando hay peligro y le conviene estar dispuesto para la navegación submarina, navega lastreado, no saliendo del agua más que el kiosco y el periscopio (especie de anteojo astronómico vertical, con reflectores, que sobresale del submarino cerca de cinco metros. Finalmente, para atacar y huir se sumerge. La inmersión pocas veces excede de una hora. Pero no busca una profundidad inútil, que habría de serle fatal, porque su verdadero enemigo es la presión exterior. A veces debe pasar por debajo de los barcos flotantes; pero el calado de éstos es siempre menor de 10 metros. El submarino sumergido puede navegar dejando cinco metros de agua sobre la altura de su periscopio.

Como medida de seguridad, contra las consecuencias de un error de maniobras, deberá verificarse una prueba de inmersión á doble profundidad de la indicada ó sea á 30 metros. Los dos tipos de motores actualmente utilizados á bordo de los submarinos, son el de vapor y el de combustión interna. Por motores de vapor debe entenderse tanto las turbinas de vapor como las máquinas de pistones ó motores alternativos. En el motor por combustión interna hay que englobar el motor por explosión y el de sistema Diesel.

En la Prusia Oriental, el invierno anticipado, es causa de que la permanencia de las tropas alemanas en las trincheras, sea extremadamente penosa. Los soldados acampan sobre fango hundiéndose hasta las rodillas. Empieza á caer nieve ó granizo en abundancia, condenando á los hombres á permanecer en la inacción. En la región de Varsovia el terreno es de naturaleza pantanosa. Los cañones y los carros de municiones se entierran con frecuencia y á veces tan profundamente, que es preciso abandonarlos. Como los rusos ejen una presión constante, no hay tiempo de poder desenterrar esta impedimenta.

Dícese que los gobiernos de Inglaterra y Rusia, han acordado una combinación técnica de operaciones militares, pero no se conocen los detalles de tal convenio y únicamente se tiene noticia de la satisfacción con que la anuncian los periódicos de ambos países; las informaciones oficiales referentes á la campaña de Francia son muy escasas. El Estado Mayor alemán se limita á contradecir los informes franceses que anuncian ventajas de los aliados en Reims, en Berry-an-Bac y en Ronbaix.

La prensa alemana hace méritos de los preparativos bélicos de la escuadra turca; de la insubordinación de las tropas en el Cáucaso; de la efervescencia de la población en Egipto; de la revolución provocada en el Africa del Sur por un movimiento nacionalista de los boers, y de la protesta del gobierno chino con motivo de la ocupación del territorio neutral correspondiente al ferrocarril de Shantung. Todas estas noticias se comentan como síntomas de tempestades que han de favorecer la causa de Alemania.

Berlin, octubre 1914. ARKEL.

Un peligro real

Los ciudadanos de naciones neutrales y particularmente los españoles, nos vemos amenazados de un peligro cuyos primeros síntomas han empezado á aparecer y nos obligan á dar la voz de alarma.

La importancia de la gran contienda, las colosales proporciones en que se desarrolla, las consecuencias que pueden sobrevenir, el trágico espectáculo de la inmensa hecatombe, han repercutido con violencia sobre el interés y la emoción de todos los españoles, cuyo temperamento impresionable y débil se ha visto súbitamente inundado por sentimientos intensos y por intereses múltiples.

Era obligado que desde el primer momento surgiesen de la masa popular estrategias y tópicos impresionantes que sientan cátedra en el café, en el casino ó en la calle, constituyéndose en generales en jefe de los millones de hombres que luchan. Pero el contagio ha cundido con rapidez, y se ha agravado por la publicación de un diluivo de mapas, diseños y cuadros estadísticos, que nada tienen de verdad, pero que aumentan la perturba-

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid. Vacas, de 1'61 á 1'67 pesetas. Corderos rapados, no concurren. Ovejas, de 1'50 á 1'55. Cerdos cebados, á 1'58 id.

Barcelona

Vacas, de 1'60 á 1'65 pesetas. Bueyes, de 1'65 á 1'70 id. Cameros, de 1'78 á 1'80. Ovejas, de 1'60 á 1'65. Corderos, no concurren. Cerdos cebados con pienso, á 1'50.

Ofertas y demandas.

Badajoz. D. José Rincón Funes, tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena. El mismo señor tiene á la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas á ser utilizadas: Máquinas segadoras atadoras «Deering ideal», y «Plano». Máquinas segadoras «Elizaldi». Sembradoras «San Bernardo». Rodillo de hierro para desterronar «Croskil». Rastriero todo de acero «Deering». Desgranadoras de maíz, varios sistemas. Aventadoras de granos. Norias para pozo de gran rendimiento «Perez hermanas». Para tratar, con dicho señor. —Leche de ganado de Campo, á 0'80 pesetas la de cabra y 0'60 la de vaca, se vende de seis á ocho de la mañana en el corralón de Montero, calle Larga. —Se venden, de ocasión, en estado nuevo, varios arados marca «Royal Blue», «Rud Sack Bacher» y un cultivador americano. Para tratar, D. Salvador Trevijano, Arias Montano, 25. —D. Antonio Liedó tiene á la venta un colmenar, cercado con paredes de mampostería, con casa y cien colmenas en explotación. Dicho colmenar está enclavado en el sitio conocido por «La Pinela», próximo á la carretera de Sevilla. Para detalles, en casa de dicho señor. Calle Brócense, núm. 2. —D. Ramón Montero tiene á la venta cuatro pisos de cerdos con 140 kilos aproximados de peso en vivo, para pesar en la segunda quincena de noviembre próximo.

«AURORA»

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas Sub-Director en Badajoz: Don Juan D. mbrona. Calle Trinidad, núm. 18.

Representantes en todos los pueblos de la provincia.

Benquerencia. D. Victor Sánchez vende 69.000 kilos, equivalentes á 200 fanegas de cebada pura á 7'50 pesetas cada 34'50 kilos. Corte de Peleas. D. Antonio Silva Arce tiene á la venta 230.000 kilos, equivalentes á 5.000 fanegas de trigo de la era las Monjas. Para tratar con dicho señor. —Los herederos de doña Isabel Moreno tienen á la venta 32.200 kilos de trigo equivalentes á 700 fanegas; 3.000 kilos de cebada equivalentes á 1.000 fanegas; 320 primales lanas finas con su simiente y dos mulas cerradas y un caballo entero de siete años, con buena alzada. Granja de Torrehermosa. D. Sebastián

de la Gala vende una jaquita negra mora, de siete años, con cinco cuartas y media, capona y raza gallega. Para tratar, con dicho señor, en su domicilio. Higuera de Llerena. D. Julio Carvajal López tiene á la venta lo siguiente: 7.475 kilos, equivalentes á 640 arrobas del año del último corte. 150 lechones de cinco meses. Un caballo de tres años. Un ídem de dos años. D. Eusebio López, D. José Vera, don Julio Carvajal, D. Miguel Gómez y don Miguel González tienen á la venta, varios vagones de trigo rubio á los precios indicados en el Boletín de este pueblo. La Coronada. D. Teodomiro Calvo tiene á la venta 3.255 kilos, equivalentes á unas 70 fanegas de trigo rubio; 5.175 kilos de cebada, equivalentes á unas 150 fanegas; 1.250 kilos de habas, equivalentes á 25 fanegas. La Morera. Los señores arrendatarios de la dehesa de Murillo tienen á la venta 100 ovejas bastas de parir, de buena edad y en perfecto estado de carnes, estando parda algunas de ellas. Para tratar, con cualquiera de dichos señores, que residen en esta localidad. La Haba. D. Angel Hidalgo Miguel tiene á la venta 290 ovejas de parir con 20 sementales, 230 borregos y 18 cabras. Para tratar con dicho señor. Calle Conde Campos, en La Haba, Badajoz. Mérida. D. Severiano Pelayo tiene una partida de 42 capones, de 150 kilos, equivalentes á 13 arrobas próximamente, las cuales desea vender en conjunto. Nogales. D. Agustín Hernández Montes tiene á la venta seis vagones de trigo, ímpio, de buena calidad. Ojiva de Jerez. Ganados que están en venta: D. Tomás Palacios, 300 ovejas. D. Rafael Núñez, 130 ovejas. D. Carlos Palacios, 14 znojos. Quintana. D. Tiburcio Fernández y don Julio Rigote, compran cuanto trigo se les ofrezca, á 13 pesetas los 46 kilos, ó á los precios que rijan en la plaza el día de la oferta. —Don Juan Ortiz Quintana, tiene á la venta 4.600 kilos de suela de su fabricación, de buena calidad, á 2 pesetas los 460 gramos. El mismo señor tiene también á la venta 95 cabones de 115 á 140 kilos, equivalentes á unas 10 ó 12 arrobas y 150 lechones agostones. Para tratar con dicho señor. Sireuela. Por incumplimiento del contrato por el comprador, se halla de venta de 34.500 á 46.000 kilos de lana fina, equivalentes á 3.000 ó 4.000 arrobas. Usagre. D. Juan García Torres vende dos vagones trigo crucher, dos de trigo rubio, uno de habas, tres mil kilos de garbanzos regulares equivalente á 50 fanegas. Villalba de los Barros. D. Sebastián García Guerrero vende 400 cerdos cebados. Para informes dirigirse á dicho señor. —D. Antonio Fernández Vázquez tiene á la venta 80 cerdos cebados con grano, con peso aproximado de 125 kilos. Villanueva del Fresno. D. Aquilino Tomé tiene á la venta 5.750 kilos, equivalentes á 500 arrobas de lana blanca merina, fina. Para tratar con el interesado. Valverde de Burguillos. D. Emilio Carretero, tiene á la venta 1.005 litros, equivalentes á 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 879 litros, equivalentes á 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior. Villagonzalo. D. Tomás Quesada, de Villagonzalo, tiene á la venta 300 ovejas de parir y 80 borras; D. Inocente López vende una mula negra mora, de siete cuartas y media, y D. Higinio Ordóñez vende otra mula del mismo pelo y siete cuartas, también de tres años. Para tratar con dichos señores, en Villagonzalo. —D. Daniel Ordóñez tiene á la venta 1.725 kilos de cebada, equivalentes á 50 fanegas, y 1.120 kilos de avena, equivalentes á 40 fanegas. Zahinos. D. Eliseo Díaz Vega tiene á la venta 80 añojos, 150 borregos, 200 cabras y 50 vacas. —D. Francisco y D. José María Gómez

Transacciones últimas realizadas

Nogales. D. Juan José Ramírez Torres y D. Ildelfonso Torres Ramírez han vendido cinco vagones de habas á D. Angel Carballo Alvarez, al precio de 11'25 pesetas los 50 kilos.

Prensa oficial

Gaceta de Madrid

Publico el número del día 9 de noviembre de 1914:

Gobernación.—Real decreto disponiendo se considere franca la correspondencia expedida á sus familias residentes en España por los militares pertenecientes al ejército de las naciones beligerantes, á los cuales los Gobiernos respectivos tengan otorgada franquicia postal.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á D. Nicasio de la Vega González 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio en filas.

Otra ídem id. id. á Juan Vidal Longan 1.000 pesetas que depositó para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Otra ídem id. id. á Eulogio García López, las 500 pesetas que depositó para reducir el tiempo de servicio en filas de su hijo Prudencio García Rodríguez.

Instrucción pública.—Real orden nombrando profesor de Historia Natural para la Sección de alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio á don Blas Lázaro Ibizca.

Otra disponiendo que al maestro D. Vicente Castro y Legua se le asigne en el escalafón el puesto superior ítem. ítem al que ocupa D. Eugenio María Navas, y declarando no es procedente lo solicitado por dicho Sr. Castro respecto al abono de cantidades por diferencia de sueldo.

Otra declarando oficial la celebración del Congreso de doctores españoles que ha de reunirse en esta corte con objeto de constituir la Federación Nacional de Doctores.

ADMINISTRACION CENTRAL

Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contentiosos.—Anunciando el fallecimiento en Orán del súbdito español Pedro García Torres.

Gobernación.—Subsecretaría.—Continuación de la relación certificada de las cantidades recaudadas en los Gobiernos civiles que se citan con destino á la suscripción nacional abierta por iniciativa de S. M. la Reina D. Victoria Eugenia (que Dios guarde) para socorrer á los españoles repatriados.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Ascensos y nombramientos de personal subalterno dependiente de este Ministerio.

OPERACIONES sobre toda clase de fincas al 5 por 100 anual. Vendo ranchos dehesas. Sr. de Soto, Arco Agüero, 31, Badajoz.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 á 20° durante la temporada oficial de baños: SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE.

Dadas las circunstancias actuales de guerras, debemos recordar al público en general, y particularmente a los bañistas concurrentes a las aguas de Aachen (Aix la Chapelle - Prusia), similares á las de Archena, que pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Archena.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Oíne (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos Hoteles, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEÓN, desde 3,50 á 6 pesetas.

Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

Aviso muy interesante.

Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena. - Murcia (España)

AQUECAS, DOLORES,

MAREOS, FIEBRES,

Estados gripales y nerviosos,

Desaparecen inmediata-

mente con la



SANATORINA

Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Génova, de 1913.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la

La Cantábrica

Constituido el depósito de garantía que la ley exige

VIDA LOM CILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10 - MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes

CALATRAVA, NÚMERO 8, PRINCIPAL. - BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

Manuel Solís, electricista

Frim, 23, BADAJOZ. - Teléfono 283

Se reciben avisos para hacer toda clase de instalaciones eléctricas de timbres, pararrayos, teléfonos y ocultas.

Confección de anuncios luminosos de todas clases, reparaciones y montaje de motores, ventiladores y todo lo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y economía. Precios sin competencia.



Taller de coches

Elegancia, solidez y economía

FRANCISCO BUIGA BLANCO

Sobito de MÁXIMO BLANCO San Blas, número 5, BADAJOZ

ESTOMAGO

Los que sufren Inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.

PASAJE DE LA ALHAMBRA I MADRID



FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO ARADOS SEMBRADORAS SEGADORAS TRILLADORAS



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Pídase en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

LA CONSTANCIA

IMPRESA Y PAPELERÍA

LUIS LAGUNA MUNÍZ

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad.

Despacho: Calle de San Juan, número 25. - BADAJOZ.

Coches de alquiler para paseo y viajes

DE

Antonio Gudiño (El Portugués)

Melchor de Evora, núm. 16 y Alameda Vieja, núm. 20

BADAJOZ

La Anunciadora AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital.

Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

'Naumann'

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazos: 2'50 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.



EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.

Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

DE

ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; varjas y pesamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

EL PROGRESO Ramallo y Salas

FABRICA Y TALLERES:

Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:

Plaza de la Soledad, 5 y 6

Badajoz

Muebles de lujo y Cerrajerías de todas clases.

Exportación á toda la provincia.

Farmacia de G. Ubierna

Vacuna de ternera se recibe quincenalmente en la farmacia de García Ubierna, á 0'75 tubo.

Tabletas pectorales, eficacísimas para la tos, de García Ubierna, á 0'60 tubo.

Emulsión, vino ó jarabe arsénico-fosfatado iodotónico, de García Ubierna.

Calle de San Juan, núm. 51

(frente á los Gabrieles)

BADAJOZ. - Teléfono núm. 235.

Precio de anuncios	1.ª plana	0'50 líneas	Descuentos para los anuncios
2.ª	0'25	Por un trimestre, el 5 por 100.	
3.ª	0'10	Por un semestre el 15 por 100.	
4.ª	0'05	Por un año, el 30 por 100.	